



ACTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO N° 673

Lugar: Sala de reuniones "Luis H. Berganza" (CONACYT)

Fecha: 03 de septiembre de 2024

Miembros Titulares:

D.Sc. Benjamín Barán (MITIC)

Ing. Arnaldo Marcial Decoud Aranda (ARP)

Dra. Gladys Antonieta Rojas de Arias (UP)

Dra. Nidia María de Fátima Mereles Haidar (MAG)

Dr. Manuel María Benítez Codas (APC)

Dra. Shirley Diana Franco Mancuello (CS)

Dr. Juan Pablo Nogués Peña (MIC)

Dr. Sergio Augusto Ramón Cirilo Duarte Masi (MEC)

Dr. Horacio José Caniza Vierci, Ph.D.(MSPyBS)

Dr. Victorio Enrique Oxilia Dávalos (MEF)

Dra. Gladys Mercedes Estigarribia (UIP)

Miembros Suplentes:

B.Sc. Antonio Espinoza (APC)

Dra. Nilsa Elizabeth González Brites (SCP)

Dr. Mario Francisco Clari Nicora (ARP)

Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez (UE)

Dra. María Magdalena Rivarola Franco (MEC)

Miembros ausentes con aviso:

Dr. Fredy Francisco Génez Báez (UP)

Ing. Klaus Michael Pistilli Ambrasath (MITIC)

Dra. Ruth Noemí Zárate Romero (CS)

Dr. César Augusto Armele (FEDEMIPYME)

Dr. Aníbal Herib Caballero Campos (SCP)

Dra. Natalia Margarita Cabrera de Rojas (MSPyBS)

Dr. Ricardo Horacio Felippo Solares, FEPRINCO

Lic. José Luis Andrada (FEDEMIPYME)
Dra. Zully Concepción Vera de Molinas (UE)
Dr. Jorge Hiroshi Kurita Nagasawa (UIP)
Dr. Tomás Javier Acosta Ayala (MAG)
Dr. Pedro Esteban Galván, FEPRINCO
PhD. Felipe María González Soley (MEF)
Mag. Mónica María Chilavert Torreani (MIC)

Referentes del CONACYT:

Ing. Cynthia Delgado

- A los tres días del mes de septiembre de 2024, siendo las 09:00 horas y habiendo quórum legal correspondiente, se da inicio a la Sesión N° 673 (en modalidad presencial) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), presidida por el Ministro - Presidente D.Sc. Benjamín Barán.

Punto 1: Aprobación del Orden del día

Luego de discutir el Orden del Día enviado en la convocatoria, los Consejeros de común acuerdo, fijan los puntos a tratar en el siguiente orden:

1. Aprobación del Orden del día
2. Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 672.
3. Informe de Presidencia
4. Consideración de adjudicación de propuestas en el marco de la convocatoria para Financiamiento de eventos científicos.
5. Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos: análisis de solicitudes recibidas.
6. Consideración de adjudicación de beca para CABBIO.
7. Consideración de adjudicación de becas en el marco de la convocatoria de Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales para cursar el "Doctorado en Ciencias de la Computación" en su segunda edición.
8. Consideración de aprobación de Evaluadores para convocatorias de revistas científicas.
9. Aprobación de la guía de bases y condiciones (GBC) del Programa de Apoyo para la formación y asesoría estratégica a MIPYMES paraguayas en temas relacionados a gestión tecnológica e innovación empresarial.
10. Conformación del Comité de evaluación para la Convocatoria "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con enfoque en innovaciones verdes y sostenibles".
11. Curriculum Institucional (CVI): informe sobre reconsideración y criterios para la categorización de instituciones de I + D
12. Informe de la Comisión Nacional de la Calidad (CNC)
13. Puntos varios

Observación: Los/as Consejeros/as presentes como no presentes, cuyos nombres se detallan en el acta de sesión, presentan su aceptación tácita del contenido íntegro del acta, a menos que emitan una observación por escrito.

Punto 2: Consideración de aprobación del borrador de Acta N° 672.

El Ministro - Presidente pone a consideración de aprobación el borrador de Acta de la sesión N° 672, el cual fue enviado previamente a todos los Consejeros.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban el borrador de Acta de la sesión N° 672.

Punto 3: Informe de Presidencia

El Ministro Presidente procede a informar sobre las últimas actividades realizadas:

3.1.- Embajada de la República de Corea (Corea del Sur)

Reunión con el embajador y su comitiva, quienes están interesados en brindar apoyo a proyectos científicos de diferentes áreas de la ciencia. Se está todavía en una fase de "intercambio de ideas".

3.2.- Embajada de la República de China (Taiwán)

Reunión con varios investigadores de dicho país en la cual también participó el Decano de la Universidad Politécnica Taiwán Paraguay, Dr Joel Prieto. Se coordinaron actividades conjuntas para impulsar la mencionada universidad.

3.3.- Embajada de Francia:

Se está organizando un evento en forma conjunta en todo lo referente a "CLIMAT-AmSud", la cual es una iniciativa de la cooperación francesa y sus contrapartes en Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay. Su objetivo es promover y reforzar la colaboración y la creación de redes de investigación y desarrollo y financiar proyectos de investigación asociados a la variabilidad climática y al cambio climático, mediante la ejecución de proyectos comunes de investigación. Fechas del evento: desde el 5 al 8 de noviembre. En el último día también se celebrará el "Día del investigador paraguayo" en donde también participará la Sociedad Científica del Paraguay (SCP).

3.4 El Ministro Presidente comunica que la Asesoría Legal del CONACYT ha preparado una versión actualizada del reglamento de **Conflictos de Interés**, razón por la cual solicita a los Consejeros que lean el borrador de manera que en la siguiente sesión se pueda aprobar el documento.

3.5.- El Departamento de Recursos Humanos ha reincorporado a la funcionaria Natalia González, quien está llevando adelante un proyecto de análisis estratégico y de posicionamiento del CONACYT, razón por la cual enviará vía e-mail a los Consejeros un material para que puedan revisarlo y emitir sus sugerencias. Finalmente, se analizará dicho documento, ya sea en un Taller destinado para el efecto o en una sesión ordinaria.

3.6.- En el marco de la Reunión Especializada de Ciencia y Tecnología (RECYT), la cual está bajo la presidencia pro-tempore de Uruguay, se ha calendarizado unas reuniones de comisiones y de plenaria para los días 25 de septiembre, 1 y 2 de octubre respectivamente. Dentro de esta misma línea, el pasado 29 de agosto se ha realizado una reunión extraordinaria en la cual participó la Delegada Nacional Alterna, la Ing. Cynthia Delgado. El punto tratado fue el "proyecto de recomendación sobre ciencia abierta con equidad e impacto regional en el MERCOSUR"

3.7.- Con respecto al Centro Latinoamericano de Bio Tecnología (CABBIO), los días 6 y 7 de noviembre próximos se realizará en Colombia la reunión anual del comité directivo de CABBIO. Como representante, se tiene previsto designar a la funcionaria Mag. Paz Bareiro, Directora de Desarrollo Humano para Investigación y Desarrollo del CONACYT.

La Consejera Dra. Antonieta Rojas toma la palabra para sugerir que un investigador del área de biotecnología acompañe a la funcionaria del CONACYT, ya que los temas son de vital importancia para el área.

El Consejero Ing. Arnaldo Decoud apoya lo dicho por la Consejera Dra. Antonieta Rojas, agregando que la biotecnología es de suma trascendencia, tanto para el sector pecuario.

Teniendo en cuenta lo antedicho, el Ministro Presidente encomienda a la Secretaría Ejecutiva que haga un relevamiento e investigue la posibilidad de que aumente la representación paraguaya en el evento con las personas idóneas sugeridas.

3.8.- La entidad "Global Research Council" (la cual es una entidad que asocia a las entidades de Ciencia y Tecnología de muchos países) llevará a cabo su próxima "Reunión Regional" los días 21 y 22 de noviembre próximos en Brasilia. Al respecto, se está manteniendo comunicaciones con CONICET (Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas) (Argentina) para empezar a preparar los temas que se van a tratar en dicho encuentro con el apoyo del "Consejo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico del Brasil (CNPq). El objetivo principal es proporcionar una plataforma para que los participantes de la región discutan los objetivos y temas comunes. Como representantes, se tiene prevista la participación de el Ministro Presidente, la Secretaria Ejecutiva y la Directora de Relaciones Interinstitucionales del CONACYT.

3.9.- El Ministro Presidente informa que, a través de la Delegación Permanente de Paraguay ante la "Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura" (UNESCO), se ha tomado la oportunidad de aplicar a lo que se conoce como la evaluación RAM (Readiness Assesment Methodology) que, básicamente, es una medición de cuán maduro está el país para poder trabajar en Inteligencia Artificial con una línea ética bien definida. En ese sentido, se ha designado a la Dra. María del Carmen Sequeira para ejecutar los trabajos de evaluación, siempre con el apoyo del CONACYT.

Al respecto, la Consejera Dra. Shirley Franco manifiesta su acuerdo con la designación de la Dra. Carmen Sequeira, por estar involucrada en el área de los Derechos Humanos, el cual, en su opinión, debe estar siempre ligado a la Inteligencia Artificial.

Sobre el punto, el Consejero Dr. Horacio Caniza manifiesta su recomendación y preocupación de que el tema RAM cuente con un enfoque altamente técnico

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

y un estudio profundo en la interpretación de aplicaciones que usan inteligencia artificial.

El Ministro Presidente agradece las recomendaciones, a la vez que solicita la colaboración del Dr. Caniza así como de otros expertos en el área.

3.10 El CONACYT ha firmado un Memorandum de entendimiento con la Fundación del Museo de Ciencias (Muci). En la misma línea, también se ha firmado un convenio específico que intenta repetir las exitosas actividades conjuntas realizadas con la citada institución.

3.11.- Finalmente, el Ministro Presidente informa que el CONACYT también está en tratativas para concretar algunos convenios, cuyos borradores de contrato se espera firmar en los próximos días. Al respecto, menciona en forma detallada los documentos de acuerdo con el Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), la Agencia Nacional de Investigaciones e Innovación de Uruguay (ANII) y la Embajada de los Estados Unidos de América.

3.12.- El Ministro Presidente menciona que la Auditoría General de la Presidencia de la República (AGPE) envió una nota (SUME24-1677) relacionada al pedido realizado por la Dra. Pasionaria Ramos (SUME24-962). La misma fue derivada a la Auditoría interna del CONACYT para la gestión y respuesta correspondiente.

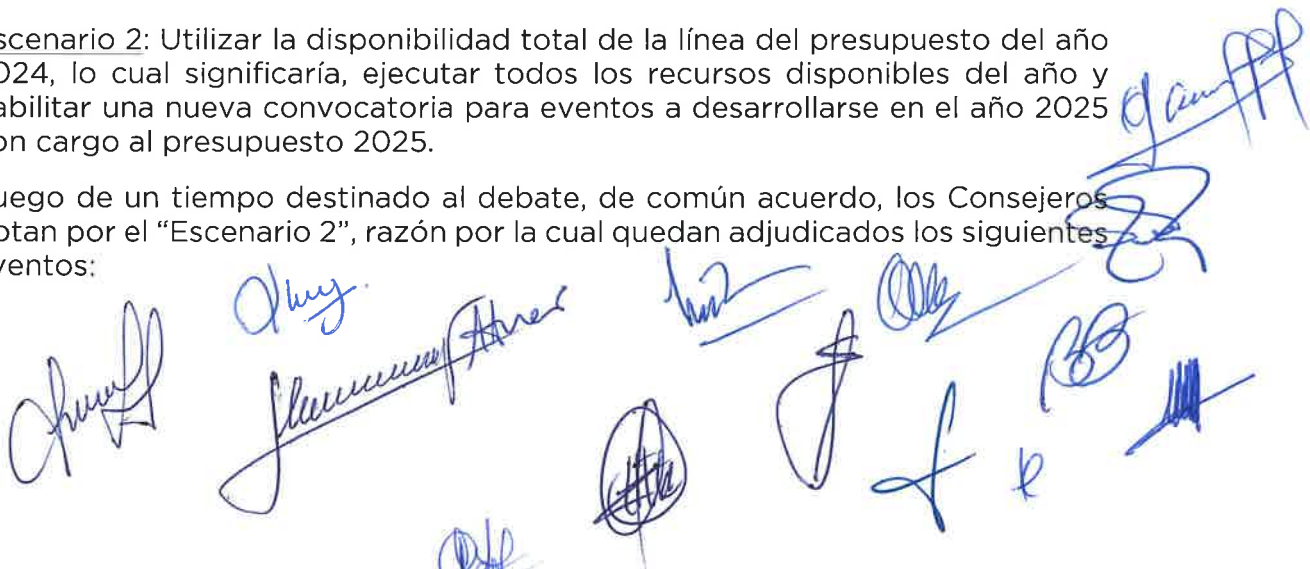
Punto 4: Consideración de adjudicación de propuestas en el marco de la convocatoria para Financiamiento de eventos científicos.

Dentro del marco de los Fondos para Eventos Científicos y Tecnológicos, VENTANILLA - VEVE03, Segundo Corte, la Ing. Cynthia Delgado recuerda que, en la Sesión de Consejo N° 656, fecha 19 de diciembre de 2023, se ha aprobado el uso del 50% del presupuesto disponible. Sin embargo, teniendo en cuenta varios aspectos del instrumento, el Equipo Técnico propone al Consejo optar por las siguientes opciones:

Escenario 1: Utilizar efectivamente el 50% del presupuesto disponible, tal como se decidió en la sesión N° 656 del 19 de diciembre de 2023.

Escenario 2: Utilizar la disponibilidad total de la línea del presupuesto del año 2024, lo cual significaría, ejecutar todos los recursos disponibles del año y habilitar una nueva convocatoria para eventos a desarrollarse en el año 2025 con cargo al presupuesto 2025.

Luego de un tiempo destinado al debate, de común acuerdo, los Consejeros optan por el "Escenario 2", razón por la cual quedan adjudicados los siguientes eventos:



EVENTOS A SER ADJUDICADOS – SEGUNDO CORTE

Código	Institución Proponente	Institución Asociada	Área de la Ciencia	Nombre del Evento	Modalidad	Monto Solicitado (₡)
VEVE03-11	Facultad de Ciencias Agrarias (FCA/UNA)	Asociación de Docentes Investigadores FCA - UNA	Ciencias Agrícolas	VI Congreso Nacional de Ciencias Agrarias	PRESENCIAL	100.000.000
VEVE03-68	Asociación Paraguaya de Enfermería	Fundación para el Desarrollo de la Enfermería	Ciencias Médicas y de la Salud	I Seminario "Promoviendo la investigación clínica en Enfermería"	PRESENCIAL	90.200.000
VEVE03-108	Asociación Paraguaya de Mastozoología	Asociación Paraguaya de Herpetología	Ciencias Naturales	Segundo Congreso Paraguayo de Zoología	Presencial	38.500.000*
VEVE03-27	Universidad Católica Nuestra Señora de la Asunción	Universidad de Ginebra	Ciencias sociales	La Inteligencia Artificial desafía los sistemas educativos	Presencial	63.000.000*

(*) Según GBC: en caso de eventos que den continuidad a eventos ya financiados, el monto a adjudicar no podrá superar el 70% del monto solicitado por la institución. Las instituciones han solicitado 55.000.000 Gs y 90.000.000 Gs, respectivamente.

Código	Institución Proponente	Institución Asociada	Área de la Ciencia	Nombre del Evento	Modalidad	Monto Solicitado (₡)
VEVE03-61	Fundación Universitaria de Itapúa	Facultad de Ingeniería –UNI Facultad de Ingeniería -UNA Facultad Politécnica -UNE	Ingeniería y Tecnología	Segundo Congreso Paraguayo de Informática	HÍBRIDA	34.000.000
VEVE03-123	Facultad de Ingeniería Agronómica - UNE	Facultad de Ingeniería - UBA/Departamento de Química	Ciencias Agrícolas	JORNADA DE DIVULGACIÓN SABERES DE LA FIA	HÍBRIDA	78.450.000
VEVE03-114	Fundación de Investigación y Desarrollo Agropecuario	Instituto Paraguayo de Tecnología Agraria	Ciencias Agrícolas	Jornada de Producción Sostenible de Cultivos de Verano - Presentación de resultados REEI y Dinámicas de maquinarias	PRESENCIAL	85.335.000
VEVE03-82	Universidad Nacional de Concepción	Facultad de Ciencias Exactas Y Naturales –UNA Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní - UNI	Ciencias sociales	El Congreso Nacional de Educación Matemática "Papapykuaa"	Presencial	100.000.000

Punto 5: Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos: análisis de solicitudes recibidas.

Sobre el punto, la Ing. Cynthia Delgado explica que se ha recibido notas de las siguientes instituciones: Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Salud (IICS), el Centro Multidisciplinario de Investigaciones Tecnológicas - CEMIT – UNA y la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA. Asimismo, han ingresado otras solicitudes vía correo electrónico, todas con la finalidad de realizar observaciones, sugerencias y/o preguntas sobre la aplicación de la Guía de Bases y Condiciones del instrumento "Proyectos estratégicos y asociativos / multicéntricos".

Seguidamente, los Consejeros se conceden un tiempo para el debate, luego del cual, se decide que "todo queda en un cuarto intermedio" y se esperan propuestas de respuestas por escrito por parte de los Consejeros, las cuales serán tratadas en la siguiente sesión a fin de dar un retorno consensuado a las instituciones.

Con respecto a la observación al **Punto 9: "Resultados Obligatorios"** de la GBC, (*) la Consejera Dra. Antonieta Rojas solicita que conste en acta su postura, la cual es la siguiente:

1.- En relación a la cuota de cinco artículos originales publicados en revistas Q1, dicha solicitud no tiene paralelo con los requisitos solicitados por otras agencias financiadoras en Europa, Estados Unidos, Asia y América Latina:

Los proyectos de gran envergadura financiados por agencias como *Horizon Europe (European Community)* o *The National Institutes of Health (NIH)* generalmente no imponen un número fijo de publicaciones. En cambio, estas agencias se enfocan en la calidad, el impacto y la relevancia de los resultados de la investigación, incluidas las publicaciones. Se pone énfasis en la difusión de los resultados de la investigación a través de revistas de alto impacto, pero no existe una cuota específica.

La Comisión Europea, bajo el programa *Horizon Europe*, requiere que todas las publicaciones revisadas por pares que resulten de los proyectos financiados se hagan disponible en formatos de acceso abierto (Open Access), pero no exige un número específico de publicaciones. De manera similar, el NIH fomenta la publicación en revistas de alto impacto, pero evalúa el éxito en función de la contribución general al conocimiento científico, en lugar de basarse únicamente en el número de publicaciones (ver: *European Commission, European Research Executive Agency, Report on Research Assessment, 2024*, en anexo)

En otros países, como en Japón o Corea del Sur, las agencias como *Japan Society for the Promotion of Science (JSPS)* también promueven la publicación en revistas de alto impacto, pero no imponen una cuota fija. La evaluación se basa más en los logros científicos y el impacto que tenga la investigación financiada.

2.- La sugerencia de mantener el número de artículos solicitados en cinco, redistribuyéndolos entre revistas Q1 (dos artículos), Q2 y nacionales (tres artículos) no aborda adecuadamente la objeción planteada por los investigadores. La calidad de los resultados a ser publicados debe ser siempre la óptima, independientemente del impacto de la revista, ya que debe presumirse que estos serán sometidos a un escrutinio igualmente riguroso en cualquier publicación periódica. Por lo tanto, es fundamental que la calidad y el impacto de los resultados prevalezcan sobre la "cantidad" de publicaciones.

3.- La insistencia en cumplir con un número específico de artículos en diferentes tipos de revistas puede llevar a un enfoque más cuantitativo que cualitativo, lo cual no refleja adecuadamente el valor real de los hallazgos científicos. En lugar de concentrarse en cumplir con cuotas de publicación, la evaluación debería centrarse en la importancia, novedad y rigor de los resultados, garantizando que las contribuciones científicas sean de la más alta calidad y relevantes para la comunidad científica, lo cual será evaluado por expertos en el campo.

Por su parte, el Consejero Dr. Horacio Caniza considera que es apropiado exigir un número de publicaciones, teniendo en cuenta que las instituciones, a las que va dirigida el instrumento, son fuertes, ya establecidas y poseen una gran trayectoria en publicaciones. Finalizando, el Dr. Caniza opina que su postura

contribuirá a obtener resultados de mayor calidad, acordes con los recursos otorgados a la entidad por parte del CONACYT.

Con respecto a la observación al **Punto 6: "Proponentes elegibles"** de la GBC, (***) la Consejera Dra. Antonieta Rojas solicita que conste en acta su postura, la cual es la siguiente:

La respuesta a la observación de que "en caso de tener resultados que no requieren de protección mediante propiedad intelectual, se debe lograr al menos una (01) declaración de dominio público" es vaga, por cuanto la falta de detalles deja al investigador sin orientación sobre cómo cumplir con este requisito. El texto debería incluir una referencia clara a los procedimientos o pasos que el investigador debe seguir para realizar dicha declaración pública. Esto podría incluir instrucciones sobre dónde registrar la declaración, a través de qué plataformas (por ejemplo, repositorios de acceso abierto, bases de datos nacionales o internacionales) y qué documentación es necesaria presentar.

(*) El Punto 9: "Resultados Obligatorios" de la GBC, establece: "Al menos cinco (05) artículos científicos originales, presentados y aceptados para revisión de pares, en revistas indexadas en el Q1 de Web of Science y/o Scopus/Scimago. Además, se espera que, en el marco del proyecto de investigación, se generen, presenten y/o publiquen productos científicos como notas científicas, libros resultados de la investigación, capítulos de libros resultados de la investigación y otros".

(**) El Punto 6: "Proponentes elegibles" de la GBC, establece: "El instrumento tiene como proponentes y beneficiarias a instituciones que cuenten con grupos de investigación consolidados (categorizados consolidados y en desarrollo)"

Punto 6: Consideración de adjudicación de beca para CABBIO.

Dentro del marco de la Convocatoria Cursos de Posgrado de corta duración en biotecnología 2024 del Centro Latinoamericano de Biotecnología (CABBIO), Cooperación Regional Multilateral, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación de beca de la siguiente postulación:

Código de postulación - Nombre Completo	Profesión / Institución	Curso a realizar / Modalidad	Institución /Sede
CABI24-62 / Ignacio Achón Forno	Ingeniero Agrónomo/ Facultad de Ciencias Agrarias - UNA	CABBIO UR12: "La Inteligencia Artificial y la visión artificial como herramientas para vincular la fisiología y el mejoramiento vegetal con la agricultura de precisión a través de la fenomica" Modalidad presencial.	Facultad de Agronomía- Universidad de la República (Uruguay)

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de beca para el citado estudiante de Paraguay, destinada a cubrir los pasajes y seguro médico, para participar de manera presencial en el curso "CABBIO UR 12" a llevarse a cabo desde el 7 al 12 de octubre del 2024. (Disponibilidad presupuestaria: "Becas", FF10: Recursos del Tesoro - Monto disponible para la beca: 5.000.000).

Punto 7: Consideración de adjudicación de becas en el marco de la convocatoria de Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales para cursar el

“Doctorado en Ciencias de la Computación” en su segunda edición.

Dentro del marco del programa PROCENCIA II, Componente II: “Incentivos para la formación de investigadores en posgrados nacionales” eleva a consideración del Consejo la solicitud de adjudicación al siguiente postulante que aplica para acceder a la beca académica, una vez cumplidos los requisitos:

Número de Cédula de Identidad	Nombre y Apellido	Tipo de Beca	Monto de la beca	Observación
1.193.420	José Luis Cartes Yegros	Beca académica	₡ 55.000.000	Aplica para la adjudicación, una vez cumplido el requisito de presentación del permiso institucional con goce de sueldo.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la adjudicación de la citada beca académica según el cumplimiento de los requisitos establecidos para la convocatoria.

La Consejera Dra. Shirley Franco solicita que conste en acta que ha ejercido su derecho de abstención al voto, debido a que el postulante es el Presidente de la Asociación de Investigadores Científicos del Paraguay (ADICIP).

Punto 8: Consideración de aprobación de Evaluadores para convocatorias de revistas científicas.

Dentro del marco del programa PROCENCIA, Componente III: “Sistema de Investigadores del Paraguay”, Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas”, la Ing. Cynthia Delgado eleva a consideración del Consejo la aprobación del siguiente listado de profesionales seleccionados para integrar el Banco de evaluadores en la modalidad “Por invitación”



EVALUADORES INVITADOS



Invitaciones Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas. RENA01 - 2024							
Nº	Nombre y apellido	País	Puntaje	Área de la ciencia	Q	Grado académico	Revista/publicación/Institución
1	Carlos Authier	Argentina	70	Ciencias Naturales	S/D	Maestría en Docencia Universitaria	CONICET - Sistema <u>Latindex</u> : Coordinador por Argentina
2	Sandra Rivera	Chile	75	Ciencias Sociales	Q1	Maestría en Comunicación Digital y Cultura	Revista INVI - Universidad de Chile
3	Jorge Mauricio Cuartas Arias	Colombia	85	Ciencias Médicas y de la Salud	Q3	Doctorado en Biología, énfasis en Genética Humana Molecular	Revista de Investigación e Innovación en Ciencias de la Salud
4	Lizardo Vargas Bianchi	Perú	70	Ciencias Naturales	Q3	Doctorado en Comunicación	Revista <u>Contratexto</u>
5	Armando de Giusti	Argentina	70	Ingeniería y Tecnología	Q3	Ingeniería en Telecomunicaciones	<u>Journal of Computer Science y Technology</u>
6	Cecilia Cracco	Uruguay	85	Ciencias Sociales	Q3	Doctorado en Psicología (2012 - 2017)	Ciencias Psicológicas

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban a los citados evaluadores, quienes participarán del proceso de evaluación de las postulaciones recibidas en la primera convocatoria del instrumento: "Programa de Fortalecimiento de Revistas Científicas"

La Consejera Dra. Antonieta Rojas de Arias solicita que conste en acta que ha ejercido su derecho de abstención al voto en este punto.

Punto 9: Aprobación de la guía de bases y condiciones (GBC) del Programa de Apoyo para la formación y asesoría estratégica a MIPYMES paraguayas en temas relacionados a gestión tecnológica e innovación empresarial.

Dentro del marco del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), la Ing. Cynthia Delgado presenta la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del Programa de Apoyo para la formación y asesoría estratégica a MIPYMES paraguayas en temas relacionados a gestión tecnológica e innovación empresarial.

En su disertación, la Ing. Cynthia Delgado se explaya en forma detallada de puntos tales como: objetivos, fines, alcances, metas, criterios de selección, comité de selección, costos asociados, entre otros.

Una vez terminada la exposición, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la Guía de Bases y Condiciones (GBC) presentada en este punto. Por lo tanto, el documento se remitirá al Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el cual deberá de emitir su "no objeción" para la apertura de la Convocatoria.

Punto 10: Conformación del Comité de evaluación para la Convocatoria "Fortalecimiento de MIPYMES paraguayas con enfoque en innovaciones verdes y sostenibles".

Sobre el punto, la Ing. Cynthia Delgado recuerda que, dentro del Programa de Innovación en Empresas Paraguayas (PROINNOVA), en la sesión de Consejo N° 669 (02/07/2024) se aprobó la Guía de Bases y Condiciones (GBC) del "Programa de fortalecimiento de MIPYMES con enfoque en Innovación Verde"

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large signature at the top right and several others at the bottom.)



Seguidamente, la Ing. Cynthia Delgado presenta a los expertos que se encargarán de evaluar a las convocatorias que sean seleccionadas:

	Evaluadores	Institución
1	Ethel Rojas	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2	Francine Vaurof	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
3	Sol Bustamante	Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
4	Miuriel Bendlin	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)
5	Francisco Cabrera Pavetti	Ministerio de Industria y Comercio (MIC)

La Ing. Cynthia Delgado aclara que tres de los citados evaluadores propuestos forman parte del equipo técnico en todo el ámbito de innovación verde y sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y las otras dos personas son representantes que han sido nominados por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC).

Continuando, la Ing. Cynthia Delgado explica que, la Sra. Yenny Marín y el Sr. Emilio Abente, integrantes del Equipo técnico del CONACYT, se desempeñan en muchas instancias del programa, pero no como evaluadores.

Luego de algunas consideraciones, de común acuerdo, los Consejeros aprueban la lista de evaluadores presentada en este punto.

Punto 11: Curriculum Institucional (CVI): informe sobre reconsideración y criterios para la categorización de instituciones de I + D

Teniendo en cuenta el análisis de la metodología de categorización de instituciones con base en el Curriculum Vitae Institucional (CVI), la Ing. Cynthia Delgado informa que, en el Punto 9 de la sesión anterior, se ha solicitado a los Consejeros que envíen sus sugerencias y comentarios sobre los mencionados criterios, “de manera a poder consolidarlos en la siguiente reunión, en la cual también se fijará la fecha tentativa de un Taller con la intención de seguir ajustando conceptos y profundizar los conocimientos para finalmente lanzar la convocatoria correspondiente”.

Seguidamente, la Ing. Cynthia Delgado procede a brindar el informe sobre los últimos trabajos realizados entre el Equipo Técnico y la Comisión correspondiente.

Una vez terminado el informe, el Ministro Presidente toma la palabra para solicitar la fijación de una fecha de realización del Taller de ajustes y orientación, según el plan acordado.

Luego de algunas consideraciones, la fecha de realización del mencionado Taller queda fijada para el día 24 de septiembre de 2024, en modalidad presencial, a las 09:00 hs. en las instalaciones del CONACYT.

Punto 12: Informe de la Comisión Nacional de la Calidad (CNC)

Elaborado por: Lic. Alejandro Martínez

El Consejero Dr. Manuel Benítez Codas, encargado de las gestiones de la Comisión Nacional de la Calidad (CNC) procede a brindar el informe de las últimas actividades realizadas.

El Dr. Benítez Codas menciona que ya se ha elegido al coordinador de la CNC, cargo a ser formalizado por la resolución correspondiente.

Continuando, el Dr. Manuel Benítez informa que el evento "Premio Nacional de la Calidad" ya cuenta con un cronograma, y ya se está elaborando un presupuesto. Asimismo, se está considerando candidatos para la coordinación de la Asociación Paraguaya de la Calidad y secretarios para el Plan Nacional de la Calidad. Las subdivisiones mencionadas ya cuentan con lugares físicos dentro del CONACYT.

Finalizando, el Dr. Benítez Codas afirma que el lanzamiento del Premio Nacional de la Calidad está previsto para el próximo mes de octubre.

Seguidamente, el Ministro Presidente felicita al Dr. Manuel Benítez Codas por las gestiones realizadas, a la vez que lo anima a continuar los trabajos con la misma o mayor intensidad.

Punto 13: Puntos varios

La Consejera Dra. Antonieta Rojas de Arias consulta al Ministro Presidente y a la Secretaria Ejecutiva sobre los fondos a ser destinados para la Ciencia y Tecnología en el Presupuesto General de la Nación del año entrante.

La Ing. Cynthia Delgado responde que el Equipo Técnico ha estado reuniéndose con expertos del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), especialmente en lo que se refiere a fondos para Recursos Humanos (RRHH) para ajustarse a los requerimientos del MEF y contar con la aprobación del Equipo Económico Nacional. Finalizando, la Ing. Cynthia Delgado afirma que las reuniones continuarán y se estará informando cuando haya resultados concretos.

- ***Siendo las 11:25 am, los miembros del Consejo deciden dar por finalizada la sesión.***



Handwritten signatures in blue ink, including names like Adrian, Cynthia, and others.